

2417

26



MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a un Modelo de Utilidad, que se solicita por VEINTE AÑOS, para todo el Territorio Nacional y sus Provincias Africanas, a favor de D. ANTONIO GARCIA FERNANDEZ, de nacionalidad española, residente en Madrid, calle de Dulcinea núm 2.

Por:

UN SOMIER.

Corresponde esta Memoria Descriptiva a un Modelo de Utilidad, cuyo privilegio de explotación industrial exclusiva se solicita al amparo del derecho que se reconoce en el art. 171 del vigente Estatuto Ley de Propiedad Industrial, siendo su objeto totalmente desconocido y reportando unas condiciones de utilidad apreciable, por lo que es merecedor de la protección que se recaba.

-5-

Su principal característica estriba en que su tela de muelles, que dá flexibilidad al mismo, está construida a base de tiras de muelles, acopladas al armazón general por medios adecuados, y sujetas entre sí de forma que se limite su separación longitudinal o vertical según el sentido en que hayan sido colocadas.

-10-

El bastidor o armazón general del sommier puede ser de diversas clases y formas, y ser fabricado con cualquier material adecuado, bien sea madera, como



angulares de hierro o cualquier otro perfil de laminado o tubo de cualquier forma o figura que se considere idóneo para la fabricación.

-15- Con el fin de dar una idea más clara del objeto que constituye este Modelo de Utilidad, se acompaña una hoja de planos en la que sin caracter limitativo alguno se ha representado un ejemplo de ejecución preferido, el cual deberá ser tomado en su más amplio sentido ya que será posible introducir en el mismo todas aquellas variaciones de detalle en tanto que no alteren su finalidad característica.

-20- En el plano y en única figura, se ha representado una vista en planta del sommier conforme a las condiciones que trata de proteger éste Modelo de Utilidad.

-25- Como ya se ha indicado, en el bastidor -1-, de materia y conformación adecuada, se acoplan los terminales de las tiras de muelles -2-, uniéndose al piecero y cabecero por medios convenientes no reivindicados -3-, y a una distancia de separación entre cada dos contiguos de unos cuatro centímetros aproximadamente.

-30- Con el fin de evitar el desplazamiento longitudinal o vertical de las distintas tiras de muelles -2- (según el sentido longitudinal o vertical en que hayan sido colocadas), entre cada dos contiguas y en forma de tresbolillo se establece la disposición de una pluralidad de grapas -4-, a distancia convencional, que unen entre sí cada dos muelles contiguos, limitando su posibilidad de desplazamiento. Igual disposición ha sido prevista en la unión de los muelles más próximos al bastidor, donde se representa por mediación de un muelle de dos ganchos -5- los que proporcionan una mayor elasticidad a la tela del sommier.

-35- Esta disposición de muelles de dos ganchos y grapas puede ser utilizada conjuntamente e intercaladamente, es decir, podrán ser hechas todas las combinaciones posibles a base de ambos elementos, o de un sólo de ellos, sin limitación alguna.

-40- Descrito suficientemente el objeto a que corresponde esta solicitud de MODELO DE UTILIDAD, sólo resta añadir, que podrán ser variables todas aquellas condiciones accesorias, tales como cambio de forma, materia, proporciones, dimensiones, etc., en tanto no se altere su verdadera esencialidad, que es la que se des-



prende de cuanto antecede y se reivindica a continuación, debiendo quedar todas esas posibles modificaciones comprendidas en la protección que se solicita.

NOTA.

En resumen: el presente Modelo de Utilidad, habrá de recaer esencialmente sobre las siguientes:

REIVINDICACIONES.-  
=====

1ª.- UN SOMMIER, caracterizado esencialmente por comprender un bastidor de conformación adecuada, dond~~ose~~ se fijan por medios convenientes y en cualquier sentido tiras de muelles, que son unidas entre sí y en cada dos contiguas por una disposición conjunta de grapas y muelles de dos ganchos, en forma de tresbolillo, habiendose previsto los mismos medios de unión entre los muelles más próximos al bastidor y el propio bastidor, impidiendose así el desplazamiento longitudinal o transversal de las tiras de muelles.

2ª.- UN SOMMIER.

Todo ello tal y como se describe en el cuerpo de esta Memoria, se reivindica en su nota y se representa a título de ejemplo en la adjunta hoja de planos.

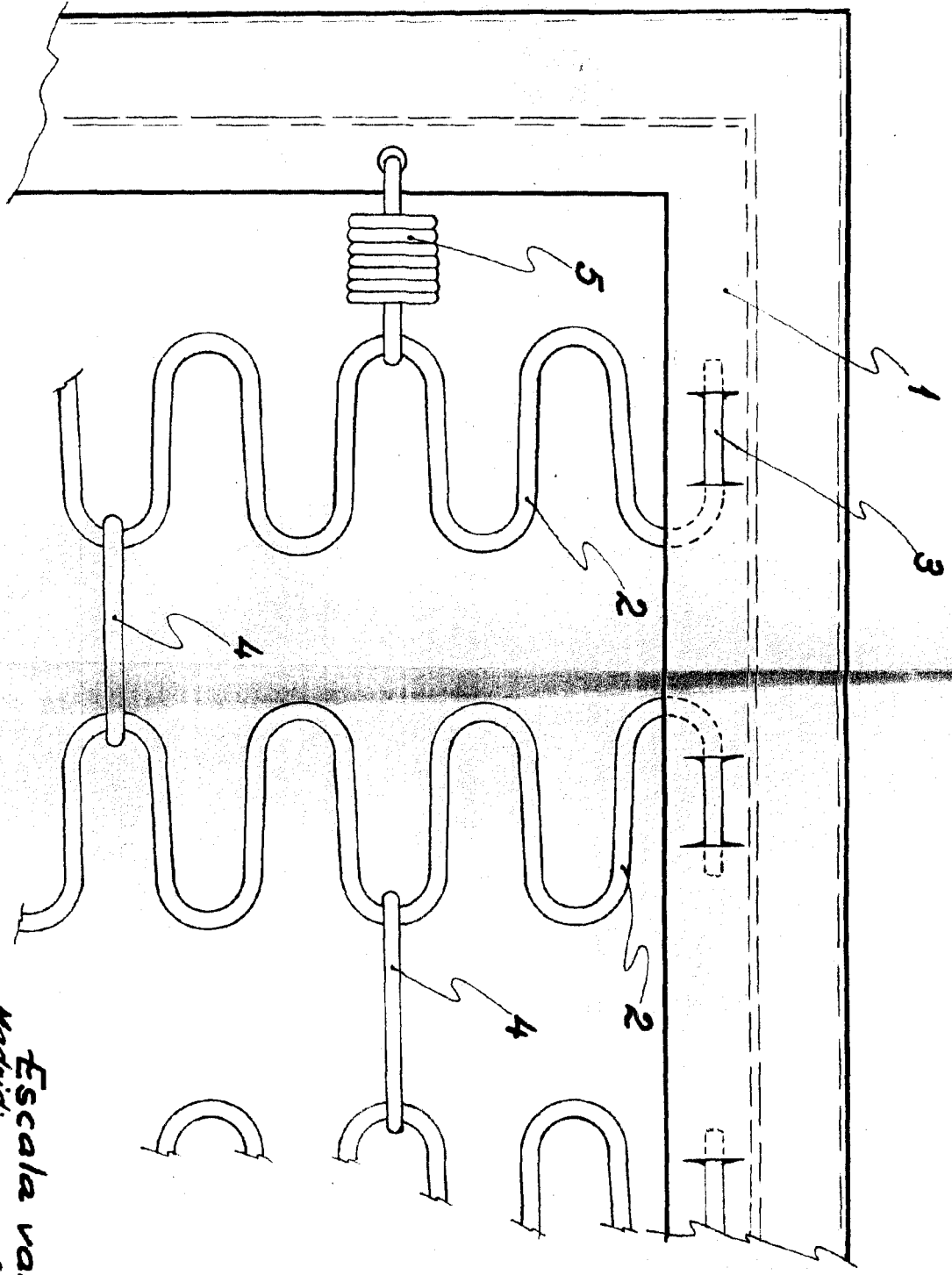
Esta Memoria Descriptiva consta de tres hojas folidas y mecanografiadas por una sola de sus caras y a dos espacios.

Madrid- 26 MAR 1965

El Agente.

DOMINGO DIAZ UNGRIA

P. P.



**Escala variable**  
 Madrid: 20 MAR 1963

*Signature*